



ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Nº 005-2018-CCI

Siendo las 3.00 pm del día 14 de diciembre de 2018, en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, ubicado en la Av. Ernesto Diez Canseco Nº 351, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, se dio inicio a la quinta sesión del año 2018 del Comité de Control Interno (CCI), reconstituido por la Resolución Jefatural Nº 014-2017-SENACE/JEF de fecha 13 de diciembre 2017.

I. PARTICIPANTES

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, en calidad de miembros del Comité de Control Interno del Senace:

- **Ana Lucía Quenallata Mamani**, Gerenta General, en calidad de Presidenta del Comité de Control Interno.
- **Silvia Luisa Cuba Castillo**, Directora de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, en calidad de miembro titular.
- **Isabel Murillo Injoke**, Directora de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura, en calidad de miembro titular.
- **Marco Antonio Tello Cochachez**, Director de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos, en calidad de miembro titular.
- **Luz María Ramos Macavilca**, Jefa de la Oficina de Administración, en calidad de miembro titular
- **Miguel Ángel Espichan Mariñas**, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, en calidad de miembro Titular.
- **Jaime Adhemir Gallegos Rondón**, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en calidad de Secretario Técnico.

Participaron en calidad de invitados:

- Homero Quiroga Mendoza, en representación de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental.
- Carlos Edgar Ocas Liñán, en representación de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura.
- José Carlos Zamalloa Postigo, en representación de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos.
- Henry Rosas Gonzales, en representación de la Oficina de Administración.
- Vivian Yrma Chumbiauca Carbajal, en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Ricardo Arturo Moreau Heredia, Jefe de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión documentaria.
- Fiorella Fuentes Salas, en representación de la Unidad de Comunicaciones e Imagen institucional.
- Jannet Zumaeta Almeza Jefa de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica.
- Alex León Soria, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Jaime Enero Antonio especialista de la Oficina de Tecnologías de Información.
- Alain Dongo Quintana, en representación de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
Sostenibles

Comité de
Control Interno

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Nº 005-2018-CCI

Contándose con la presencia de los miembros e invitados participantes del Comité de Control Interno del Senace, el Secretario Técnico da inicio a la sesión, cediendo la palabra en representación de la Secretaría Técnica a Jannet Zumaeta Almeza, para dar lectura al contenido de la agenda.

II. AGENDA

Acto seguido, se dio lectura al contenido de la agenda:

- Informe sobre el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas por parte de las Direcciones / Oficinas.
- Finalización de la Etapa IV: Cierre de brechas.
- Aprobación del Reporte de evaluación trimestral – Fase de Ejecución
- Acuerdos para el Informe Final

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1 Informe sobre el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas

La Secretaría Técnica del Comité de Control Interno, informó sobre el Memorando Múltiple Nº 00005-2018-SENACE-CCI del 11 de diciembre del 2018, respecto al cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas, por parte de los órganos y unidades orgánicas del Senace a la fecha.

Para finalizar las acciones del Plan de cierre de brechas del SCI, se plantearon actividades de manera coordinada y conjunta, en la cual la Secretaría Técnica del CCI realizó acompañamientos sobre las actividades de la Matriz de Riesgo a las Direcciones / Oficinas, para el debido cumplimiento.

En tal sentido, los miembros del Comité entregaron la Matriz de Riesgo y cierre de brechas culminada el viernes 14 de noviembre 2018, dando por finalizada la Etapa IV: Cierre de Brechas.

En esa línea, y siguiendo la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control interno en las Entidades del Estado (Resolución de Contraloría General de la República Nº 004-2017-CG), queda para la suscripción de los miembros del Comité. Luego de ello, éste reporte deberá ser registrado en el aplicativo informático: “Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno” de la CGR.

Adjunto se alcanza el Anexo Nº 20: Reporte de Evaluación Trimestral – Fase de Ejecución, que deberá ser suscrito por el CCI.

3.2 Acciones para Aprobación del Reporte de evaluación trimestral – Fase de Ejecución

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
Sostenibles

Comité de
Control Interno

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 005-2018-CCI

Dado el corto plazo para finalizar las acciones de Evaluación, se acuerda que cada órgano y unidades orgánicas, registrarán las evidencias de los controles de los riesgos a una carpeta compartida (*P:\Documentos Públicos\01 - Documentos del Sistema de Control Interno del Senace\Evaluación Trimestral Final 2018*). Posteriormente, remitirán un Informe consolidado a la Secretaría Técnica de CCI, mostrando en forma resumida la Evaluación de sus riesgos, a más tardar el viernes 21 del presente.

Se acuerda también, que continúe el acompañamiento a las Direcciones / Oficinas por parte de la Secretaría Técnica de CCI, dando énfasis a las evidencias con sus controles cerrados de este año preferentemente, como parte de la Evaluación.

3.3 Acciones sobre el Informe Final.

Se hace de conocimiento a los miembros del Comité, sobre las tareas del Informe Final, para lo cual se debe tener en cuenta el Anexo N° 21: Informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno. Para ello se acuerda, iniciar la elaboración del proyecto de informe final, teniendo en cuenta las tareas mencionadas.

La Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, deberá de realizar la tarea N° 03: Elaborar material de difusión alusivo al Control Interno, relacionada al avance realizado por la entidad, en coordinación con el Equipo del Comité, el cual deberá de entregar las acciones, como parte del Informe Final.

Se alcanzará el Proyecto del Informe Final, para su revisión al Equipo del Comité, el mismo que deberá entregarse culminado a más tardar el miércoles 26 del presente, considerando que deberá ser remitido al Titular de la entidad para su aprobación.

Posteriormente, se realizará la publicación del informe final en el portal web institucional y/o portal de transparencia, de ser el caso.

Finalmente se deberá de registrar las actas y el Informe final en el aplicativo informático: "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno", el cual está disponible en el portal web de la CGR.

IV. ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones y sugerencias, los miembros del Comité de Control Interno del Senace, acordaron lo siguiente:

- 4.1. Se dá por finalizada la Etapa IV: Cierre de Brechas. El Reporte de Evaluación Trimestral – Fase de Ejecución, queda para la suscripción de los miembros del Comité, mediante reporte físico a cada miembro del Comité. Este reporte deberá ser registrado en el aplicativo informático: "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno" de la CGR.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
Sostenibles

Comité de
Control Interno

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Nº 005-2018-CCI

- 4.2. Se acuerda que cada órgano y unidades orgánicas, adjuntaran las evidencias de los controles de los riesgos a una carpeta compartida. Asimismo, remitirán un Informe consolidado a la Secretaría Técnica de CCI, mostrando de manera resumida la evaluación de sus riesgos, a más tardar el viernes 21 del presente.
- 4.3. Se alcanzará el Proyecto de Informe Final este viernes 21 del presente, para su revisión al Comité, continuando con el acompañamiento técnico para el logro del mismo, el cual deberá ser entregado a más tardar el miércoles 26 del presente hasta las 13:00 pm, el cual será ya para su aprobación final, considerando su remisión al Titular de la entidad para aprobación, así como las otras tareas relacionadas hasta la publicación en el portal web y en el aplicativo informático: "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno" de la CGR.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo la 4.30 pm del día 14 de diciembre de 2018, se dá por concluida la sesión.

Los miembros del Comité suscriben el presente, en señal de conformidad.

**PERÚ****Ministerio
del Ambiente****Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
Sostenibles****Comité de
Control Interno**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Nº 005-2018-CCI****ANEXO Nº 20:****REPORTE DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL – FASE DE EJECUCIÓN****REPORTE DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FASE DE EJECUCIÓN****DATOS GENERALES**

Entidad: Senace

Titular de la Entidad: Ana Lucía Quenallata Mamani Gerente General

Nivel de Gobierno: Nacional **Sector:** Ambiental
Unidad Ejecutora: 001-Adm. - Senace

Pliego: 052 Senace

Fecha del Reporte: 17/12/2018

FASE DE EJECUCIÓN**Etapa IV: Cierre de brechas**

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
Informe de seguimiento para aprobación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP).		X		INFORME Nº 00238-2018-SENACE-GG-OA/RH. Indican que: Respecto al seguimiento del Plan de Trabajo para el cierre de brechas del SCI del Senace que contempla como producto la "Aprobación del MPP por parte de SERVIR", se evidencia la necesidad de su exclusión, teniendo en cuenta la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 034-2017-SERVIR/PE que aprueba el documento "Lineamiento para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057", encontrándonos en la formulación final de la DOTACION (proceso previo a la formulación y aprobación del MPP)
Elaboración y aprobación de la Matriz de Riesgos:				
Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria (OAC)	X			MEMORANDO Nº 00221-2018-SENACE-GG/OAC, identificaron 03 riesgos
Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN)	X			MEMORANDO Nº 00260-2018-SENACE-PE/DEIN. Identificaron 07 riesgos
Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos. (DEAR)	X			MEMORANDO Nº 00271-2018-SENACE-PE/DEAR. Identificaron 23 riesgos
Oficina de planeamiento y presupuesto (OPP)	X			Correo. 14.12.2018. Se Identificaron 3 riesgos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

**PERÚ****Ministerio
del Ambiente****Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
Sostenibles****Comité de
Control Interno**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 005-2018-CCI**

Unidad de Recursos Humanos - OA	X			MEMORANDO N° 00669-2018-SENACE-GG/OA. Identificaron 01 riesgo
Unidad de Logística – OA	X			MEMORANDO N° 00669-2018-SENACE-GG/OA. Identificaron 01 riesgo
Unidad de Tesorería - OA	X			MEMORANDO N° 00669-2018-SENACE-GG/OA. Identificaron 01 riesgo
Unidad de Contabilidad y Control Previo – OA	X			MEMORANDO N° 00669-2018-SENACE-GG/OA. Identificaron 01 riesgo
Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	X			MEMORANDO N° 00173-2018-SENACE-GG/OAJ. Identificaron 03 riesgos
Oficina de Tecnologías de Información (OTI)	X			INFORME N° 00167-2018-SENACE-GG/OTI. Se identificaron 7 riesgos
Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental (DGE)	X			MEMORANDUM N°00425 -2018-SENACE-PE/DGE. Se identificaron 21 riesgos
COM	X			MEMORANDO N° 00095-2018-SENACE-GG/COM. Se identificaron 9 riesgos
Avances en la elaboración y aprobación de los Documentos obligatorios del Sistema de la Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) aprobados por el Comité de Gestión de Seguridad de la Información.		X		INFORME N° 00167-2018-SENACE-GG/OTI. Se dió por concluidas acciones respecto al avance de la implementación de la NTP ISO 27001 y a través del Comité de Gestión de Seguridad de la Información se evaluará el cronograma de trabajo para el año 2019, considerando el impacto de la Ley de Gobierno Digital y el respectivo Comité de Gobierno Digital.
Avances sobre los Procesos Operativos Automatizados.	X			INFORME N° 00167-2018-SENACE-GG/OTI. La OTI culminó su plan de automatización de los procesos priorizados para el periodo 2018.
Avances en la elaboración y aprobación de los lineamientos y/o instrumentos (metodologías) para la gestión de sistemas de información.	X			INFORME N° 00167-2018-SENACE-GG/OTI. La OTI dio por concluida el desarrollo de la documentación de los sistemas de información y de los procesos relacionados a las tecnologías de la información para el año 2018, así mismo está planificando las respectivas acciones para el año 2019.

COMENTARIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
Sostenibles

Comité de
Control Interno

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Nº 005-2018-CCI

FIRMAS Y VISTOS

Ana Lucía Quenallata Mamani
Gerente General
Presidenta del CCI

Jaime Adhemir Gallegos Rondón
Jefe de la Oficina Planeamiento y Presupuesto
Secretaría Técnica del CCI

Silvia Cuba Castillo
Directora de la Dirección de Gestión
Estratégica en Evaluación Ambiental
Miembro

Marco Tello Cochachez
Director de la Dirección de Evaluación Ambiental
para Proyectos de Recursos Naturales
y Productivos
Miembro

María Isabel Murillo Injoque
Directora de la Dirección de Evaluación
Ambiental para Proyectos de Infraestructura
Miembro

Luz María Ramos Macavilca
Jefa de la Oficina de Administración
Miembro

Miguel Ángel Espichan Mariñas
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro